

**15. ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EXPEDIENTE 02/2022.**

En la ciudad de Valencia, en la sede de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias (FVMP), a las ocho quince horas del día 22 de marzo de 2022, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación relativa a la celebración del contrato del suministro de un vehículo para la actividad institucional de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias (FVMP) en la modalidad de “renting”, compuesta en la forma que a continuación se señala y para la que habían sido convocados previamente con el objeto de tratar los asuntos que más abajo se detallan, quedando aquella constituida:

Presidente de la Mesa: D. Eugeni de Manuel Rozalén  
Coordinador Técnico de Áreas.

Vocal: D. Raúl Nicolás Ferri  
Jefe de Contabilidad y Gestión Financiera

Secretaria de la Mesa: Julia Colomer Alcamí  
Coordinadora de la Oficina Técnica

El Orden del día es el siguiente:

1. Toma de conocimiento de la justificación de la oferta económica solicitada mediante requerimiento a la empresa ANDACAR 2000, S.A.

En fecha 15 de marzo de 2022 se remite a la empresa ANDACAR 2000, S.A. escrito de requerimiento para la justificación de la oferta anormalmente baja en este expediente de contratación nº 2/2022, mediante procedimiento abierto simplificado. En este requerimiento efectuado de conformidad con lo dispuesto en el PCAP y en la normativa de aplicación, se le concede el plazo de 5 días hábiles para contestar al citado requerimiento, y en caso de no atenderse por el licitador, se procederá a su exclusión.

Finalizado el plazo ayer día 21 de marzo de 2022 para efectuar las consideraciones oportunas por parte del licitador ANDACAR 2000, S.A., y no habiendo atendido el requerimiento efectuado, se acuerda, de conformidad con el mismo, a su EXCLUSIÓN del procedimiento de licitación.

2. Propuesta de adjudicación contrato.

A continuación, la Mesa de Contratación indica que tras la apertura del sobre número dos, y una vez efectuado el requerimiento a la empresa ANDACAR 2000, S.A. sin haber recibido respuesta al mismo, se procede, excluida aquella, a la valoración de las ofertas que se incluyen, cuyas empresas admitidas obtienen el siguiente resultado:

CRITERIOS	CRONORENT, S.L.	ALQUIBER QUALITY, S.A.	VALORACIÓN MÁXIMA
Valoración oferta económica	54'16	51'88	70 puntos
Valoración vehículo de sustitución	15	15	15 puntos
Valoración proximidad del taller del servicio técnico	15	15	15 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>84'16</b>	<b>81'88</b>	<b>100</b>

En consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula II.5. del pliego, la Mesa concluye que la valoración realizada de acuerdo con los criterios indicados en la citada cláusula II.5., indica la puntuación final obtenida por las empresas licitadoras que según el **orden** indicado a continuación:

1. **CRONORENT, S.L.**
2. **ALQUIBER QUALITY, S.A.**

Puesto que tras la apertura del SOBRE Nº 2, en el orden de prelación de las ofertas presentadas, la empresa CRONORENT, S.L. queda en segundo lugar siendo la oferta más económica, la Mesa acuerda por unanimidad de sus miembros, proponer la adjudicación del contrato a la empresa CRONORENT, S.L. con CIF B95701843, representada por Jose Francisco Cancho Sánchez.

Finalizada la reunión siendo las nueve horas del día y lugar arriba señalados, se extiende la presente acta, que como secretaria de la Mesa de Contratación, doy fe y la someto a la firma del Presidente.

Vº Bº

El Presidente de la Mesa  
Eugeni de Manuel Rozalén

La Secretaria de la Mesa  
Julia Colomer Alcamí

